

En la ciudad de Sevilla, siendo las doce horas y treinta minutos del día trece de Abril de dos mil dieciocho, se reúne en el RCL de Sevilla y en sesión extraordinaria la Junta Directiva de la Asociación Alumnos de la Promoción 1967, XV Promoción del Colegio Claret de Sevilla, bajo la presidencia de D. Carlos Sánchez de Nieva Navas, Presidente, y con la asistencia de los Sres. D. Manuel Antonio Graciani Velázquez, Vicepresidente, D. Francisco Díaz Paniagua, Tesorero, y D. José León-Castro Alonso, Secretario.

La sesión se desarrolla conforme al siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Propuesta, y acuerdo en su caso, acerca de la prórroga del plazo para solicitar la inscripción en la Asociación.

Comienza la sesión convocada con carácter extraordinario con el informe del Sr. Presidente sobre las múltiples peticiones que ha recibido en los últimos días en relación con el calendario electoral publicado en su momento. En particular, comenta el Sr. Sánchez Nieva que han sido varios los compañeros que le han expuesto la dificultad que han encontrado con el impreso de solicitud de inscripción debido a su escasa familiaridad con los medios informáticos. Debe añadirse a ello el hecho de que no son pocos los que viven fuera de Sevilla, o los que no tienen los medios tecnológicos más adecuados.

Sea como fuere, plantea el Sr. Presidente la posibilidad de extender el periodo de solicitud de inscripción lo cual, a la vista de la frecuencia de plazos y del calendario electoral que en su día fue acordado. Tras debatirse oportunamente la cuestión y manifestar su opinión todos los miembros de la Junta Directiva, se estima de manera unánime que todo lo ocurrido parece constituir un motivo suficientemente sólido para ser atendido. No existiendo tampoco obstáculo cronológico alguno que pudiera impedir el atender a las mencionadas peticiones, ésta Junta Directiva acuerda de manera unánime acceder a la prórroga solicitada y comunicar a todos los miembros de la Asociación el siguiente escrito:

“Queridos compañeros. La Junta Directiva, en sesión extraordinaria celebrada en la mañana de hoy, ha decidido prorrogar el plazo para la

inscripción en la Asociación Claret 67 hasta el día 24 de abril. Para la elección de la nueva junta directiva sólo tendrán derecho a voto los que en esa fecha hayan solicitado su incorporación a la Asociación y se tenga constancia del ingreso de la cuota correspondiente. Esta decisión se ha tomado atendiendo a varias solicitudes recibidas en tal sentido. Para solicitar la inscripción, sigue este enlace: <https://www.claret67sevilla.com/formulario-de-inscripcion/>".

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión siendo las trece horas y treinta y cinco minutos en el lugar y fecha ut supra.

Vº Bº

El Presidente



El Secretario

